

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 298.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes los Convenios Individuales de Pasantías Educativas, suscriptos entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, en su entonces carácter de Presidente, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, representada por su Decana Lic. SILVIA LÚQUEZ, y los alumnos de tal Facultad, YANINA LORENA ALBINO y JULIETA ORTIZ, en su carácter de pasantes, que obran en OFR 6791/25.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-